



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

131

10 DIC. 2020

Bogotá D. C., _____

Ref: 2016 – 0916

Atendiendo a informe de secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del CGP, adiciónese el cardinal segundo del auto de fecha 16 de octubre de 2020, en el sentido de indicar que si existieren títulos de depósito judicial consignados para el presente asunto, hágase entrega y/o devolución de ellos a la parte demandada MARGARITA ROSA SOCARRAS BAQUERO conforme se hayan descontado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 001
De hoy 13 ENE 2021
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO